

BIBLIOTECA  
CÓRDOBA

**CAUSAS**  
**DEL**  
**EXCESO DE MORTALIDAD DE LA POBLACIÓN**  
**EN CÓRDOBA**

**Y**

**MEDIOS QUE DEBEN PONERSE EN PRÁCTICA PARA SU DECRETAMIENTO**

**POR**

**DON PABLO GARCÍA FERNÁNDEZ**

**MÉDICO DE PRISIONES**

Laureado por la Real Academia de Medicina de Madrid, Socio fundador de la Española de Higiene, correspondiente de la Société Française d'Higiene de París, Secretario perpetuo de la Academia de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes de Córdoba.

**TRABAJO PREMIADO**

**POR LA**

**REAL SOCIEDAD ECONÓMICA CORDOBESA**

**EN LOS JUEGOS FLORALES DEL PRESENTE AÑO**

**1906**



R.-17.618

**IMPRESA DEL DIARIO DE CÓRDOBA**

Letrados, 18

R-2.858





*Al Excelentísimo Ayuntamiento  
Constitucional de Córdoba*

*En prueba de agradecimiento,*

*El autor.*





## CAUSAS

**del exceso de mortalidad de la población en Córdoba y medios que deben ponerse en práctica para su decrecimiento.**

MENS SANA IN CORPORE SANO

El tema objeto del presente trabajo es la natural consecuencia de la fundada alarma que en los espíritus ilustrados, y aún en las clases más modestas de esta capital, surge ante la alarmante cifra de defunciones con que esta población aparece en los cuadros de demografía sanitaria publicados por el Instituto Geográfico y Estadístico y la Dirección general de Sanidad de España.

Estudio de gran transcendencia y de suma importancia, no cabe su debido desarrollo en las premuras de un plazo tan corto como el señalado por la culta y Real Sociedad Económica cordo-

besa de Amigos del país en los programas para el Certamen y Juegos Florales del presente año, si se han de estudiar y señalar en el mismo los numerosos y graves problemas que abarca; pero así y todo hemos de ocuparnos, aunque á la lige-  
ra, de los principales factores que la esencian y constituyen.

## I

La ciudad de Córdoba está situada en los 37. 53 de latitud Norte y los 1.º, 73. 30 de longitud Oeste del meridiano de Madrid.

Asentada en una fértil llanura, al pié de la sierra de su nombre y en la margen derecha del Guadalquivir, su altura sobre el nivel del mar alcanza á unos cien metros, pudiendo considerarse como clasificada entre las ciudades planas y las montañosas ó situadas sobre colina. La estructura de su suelo y subsuelo pertenece al periodo terciario ó mioceno que por el gran número de componentes que lo forman constituye terreno feraz para las diferentes producciones que la representan en su término, como son el olivo, el naranjo, la vid, el trigo, la cebada, el maiz, hortalizas y frutos de todas clases. Su clima es apacible, benigno

no, saludable y generalmente templado, hallándose resguardada de los vientos del Norte por su incomparable sierra, y sólo acusa exceso de temperatura en el estío por la falta de arbolado en su parte meridional, que pudiera mitigar al establecerla, los calores del verano. De larga y brillante historia, ha sufrido numerosas alternativas de esplendor y decadencia, albergando 300.000 habitantes en la época más gloriosa del Califado, disminuyendo su población en miles de familias cuando la reconquista, sufriendo considerables mermas con motivo de las epidemias que la invadieron en diferentes épocas, reponiéndose á mediados del siglo XIII, volviendo á descender á principios del XIX, contando en el censo de 1821 con 48.000 habitantes, desde donde paulatinamente ha subido hasta alcanzar en el censo de 1900 con 58.275 habitantes. En el estado actual creemos pasa de 60.000 almas.

El vecindario de Córdoba ha pasado en diversas épocas por terribles y asoladoras epidemias. La primera de que tenemos noticia ocurrió en 1278, según refiere una tradición religiosa, en tiempo de su Obispo don Pascual. Apareció la segunda en 1350, después del sitio de Gibraltar, por Alfonso XI, que murió de ella y fué enterrado en la Catedral de esta ciudad. Otra muy mortífera sobrevino en 1400, que duró los meses de Marzo,

Abril, Mayo y Junio, en que fallecieron 7.000 personas, verificándose nuevas irrupciones en 1458, 59, 81, 1506, 35, 80, 81, 82 y 90 (éstas cuatro últimas de pulmonías infecciosas) las célebres de 1600 y 1650 descritas por médicos cordobeses de aquella época, la de 1736, de carbunclos, la de fiebre amarilla en 1805 y las sobrevenidas ya en nuestra época del cólera en 1834, 1855, y 1885. La relación detallada de estas epidemias nos llevaría lejos de nuestro propósito, á más de que los datos que existen resultan bastante incompletos. Sólo hemos de consignar que su malignidad sería la consecuencia, á no dudar, de la falta de higiene y de la escasa ilustración de aquellas autoridades que todo lo posponían á las prácticas religiosas y á tal cuál disposición draconiana muy propia de aquellas circunstancias.

Volviendo ya á nuestra época actual, y antes de dar comienzo á la serie de disposiciones y reformas que en nuestro modesto juicio necesita esta capital, pondremos de manifiesto lo que arroja la estadística con respecto á las causas que obran sobre la mortalidad de su vecindario, para después deducir lo que ha de necesitar para arrojar de sí tan fatídico lastre.

Del anuario del movimiento de la población de España correspondiente al último quinquenio, ó sea á 1900, publicado por la Dirección general



del Instituto Geográfico y Estadístico, aparece que las defunciones producidas por aquellas causas que pueden ser modificables á nuestra voluntad, han causado en toda la nación y en el referido año, las siguientes víctimas: Del aparato respiratorio 100.847, entre ellas 36.566 de tuberculosis. Del aparato digestivo 100.188. Del sarampión 12.010. De tifoideas 11.426 y de viruela 6.497. Bastan estas cinco secciones para nuestro fin, cual es la deducción comparativa de estas cifras con las que seguidamente presentaremos con respecto á Córdoba.

Fallecieron en el referido año de 1900 en esta población:

De enfermedades generales 542, proporción 275 por 1000.

De sistema nervioso 259, proporción 131 por 1000.

De aparato circulatorio 203, proporción 103 por 1000.

De aparato respiratorio 253, proporción 128 por 1000.

De aparato digestivo 476, proporción 241 por 1000.

De aparato génito-urinario 28, proporción 14 por 1000.

De puerperio 6, proporción 3 por 1000.

De la piel 31, proporción 16 por 1000.

De aparato de locomoción, 43, proporción 22 por 1000.

De vicios de conformación 17, proporción 9 por 1000.

De vicios congénitos 15, proporción 8 por 1000.

De causas externas 35, proporción 18 por 1000.

De vejez 12, proporción 6 por 1000.

De enfermedades mal definidas 52, proporción 26 por 1000.

Total, 1972. Entre las enfermedades que son susceptibles de modificarse aparece la tuberculosis con 209 defunciones, la viruela con 116, la gripe con 37, las tifoideas con 22, las intermitentes y caquexia palúdica con 22 y la difteria y croup con 21.

Sobresalen las enfermedades del aparato digestivo con 272 defunciones de diarrea infantil y atrepsia y 138 á consecuencia de diarrea, enteritis y disentería. En las enfermedades del aparato respiratorio sobresale la bronquitis aguda con 100 defunciones y la pulmonía con 98.

Con respecto á las estaciones, el número de fallecidos es de 407 en primavera, 441 en verano, 483 en otoño y 641 en invierno.

Las enfermedades que podemos llamar generales y las del aparato respiratorio tienen su má-

ximum de intensidad en invierno. En cambio las del aparato digestivo aparecen recrudecidas en el verano. La clasificación por sexos no altera visiblemente estos datos: tan sólo es digno de anotarse lo que se refiere á las que son consecuencia de causas exteriores en la proporción de 25 fallecidos varones por 3 hembras:

Sería útil y conveniente estudiar las causas de fallecimiento con relación á la calle y al distrito parroquial, y aún á las condiciones higiénicas de las casas, lo que proporcionaría notables enseñanzas.

La provincia de Córdoba acusa mayor proporción que las demás de España con respecto á defunciones de niños, 47 por 1000 en los menores de un año y 14 por 1000 en los de uno á cinco años, teniendo su máximo en verano.

Estos datos se prestan á muy tristes reflexiones, como más adelante veremos. Con relación á la capital, fallecieron en dicho año de 1900 de menos de un año 449, ó sea un 228 por 1000. De 1 á 5 años 260, ó sea una proporción de 132 por 1000. De 5 á 20 180, ó sea un 92 por 1000. De 20 á 60 343, ó sea un 174 por 1000. De 60 en adelante un 53, ó sea un 269 por 1000.

Si se comparan estas cifras con las análogas de otras capitales de provincia, acusan á Córdoba un exceso de mortalidad en los niños menores de

un año, pudiendo manifestar que las probabilidades de muerte en esta población y en cada grupo de edades se expresa por las siguientes cifras:

De 0 á 1 año 273 por 1000. De 1 á 5 años 49 idem. De 5 á 20 10 idem. De 20 á 60 15 idem y de 60 á más de 100 103 idem.

Fácil será deducir, en vista de estos datos, que los niños menores de un año tienen en Córdoba una probabilidad de muerte superior al término medio del resto de España. De 1 á 5 se tiene menos; pero desde los 5 á los 100 se tiene más con relación á las demás capitales.

Posteriormente hemos registrado los datos pertenecientes á los sucesivos años, en los que figura la provincia de Córdoba en 7.º lugar por mortalidad con 37,80 por 1000, bajando en 1904 á 31,98 y volviendo á subir en 1905 á 32,70. En este último año la natalidad en esta capital fué de 2142 personas y la mortalidad de 1897, aumentando la población en 245 personas. Las enfermedades que mayor contingente de fallecidos presentaron fué la diarrea y enteritis con 366, la tuberculosis 178 y la viruela con 32.

He aquí explicado ese justificado temor que enunciábamos al principio de este trabajo y que la estadística revela. No es que creamos que Córdoba es una ciudad malsana, puesto que hay otras capitales de mayor mortalidad, pero también es

necesario decir toda la verdad, y es que nuestra población está muy olvidada de la higiene, tanto por las autoridades como por el vecindario.

Las causas que dan lugar á las temibles cifras que anteriormente hemos expuesto son de dos órdenes: unas dependen de las autoridades y entran de lleno en las disposiciones y reglas que emanan de la higiene pública: otras incumben á la personalidad y tienen su resolución en las prácticas saludables de la higiene particular; pero como no es posible establecer una línea divisoria sobre estas dos agrupaciones, y como haría largo y difuso el ir manifestando las causas separadas de sus indispensables remedios por la repetición de muchos de éstos, expondremos á continuación las principales con las reflexiones que pudieran sugerirnos dejando en último término las que más directamente se relacionan con la higiene del hogar y de la familia.

## II

Todos cuantos se han ocupado de la higiene de esta población han convenido en que para realizar su saneamiento hacen falta dos elementos primordiales por establecer, sin los que es inútil

hablar de su salubridad. Estos dos elementos, tan necesarios como indispensables el uno al otro, son el abastecimiento de aguas públicas y un plan general de alcantarillado.

El problema del agua no ha sido aún resuelto en Córdoba por multitud de causas que sería muy delicado exponer. Con el caudal que existe, tanto de los veneros públicos como de particulares, vamos viviendo en la forma que todo el mundo sabe: sufriendo las angustiosas escaseces del verano, afrontando de cualquier modo los conflictos que su carencia produce y formulando infinidad de proyectos, más ó menos viables, que bien pronto pasan al olvido.

Nadie desconoce que el primer elemento de salubridad de una población es el abastecimiento de las aguas públicas, lo mismo para los servicios de la administración que para los vecinos.

El caudal de agua necesaria á una población depende del número de sus habitantes, de su topografía, del clima, de las costumbres y de las necesidades del vecindario. Además hay que tener en cuenta el aumento futuro de población y sus exigencias crecientes. Conviene, pues, establecer un *mínimum* de dotación por bajo del que no es permitido descender sin faltar á las leyes de la higiene y comprometer la salud pública. Una población como Córdoba necesita 200 litros diarios

por habitante, que suponen 12 millones de litros diarios, imprescindibles para el abastecimiento de todo el vecindario, servicios municipales de riegos y limpieza de la vía pública, mercados, fábricas y todo cuanto requiere el mejor funcionamiento de la policía urbana y rural.

Diferentes estudios y proyectos generalmente conocidos han puesto á contribución, desde hace muchos años, las aguas de los ríos Guadalquivir, Guadalmellato, Guadiate, Guadalbarbo, los manantiales Vallehermoso, Caño Escaravita, Bejarano, Santa Clara y otros, cuyo acarreo y gastos de conducción importaría enormes sacrificios pecuniarios, pero igualmente traería vaneros de salud y de riqueza.

Córdoba, cuya población aumenta incesantemente á despecho de sus numerosas causas de insalubridad, necesita mucha agua, con abundancia con profusión para que el vecindario la disfrute sin economías ni regateos, tanto en la estación de verano como en la del invierno, lo mismo en los barrios pobres que en los ricos, en la vivienda del menesteroso como en la morada del rico propietario.

Los progresos de la higiene pública y experimental, los trabajos sobre el origen microbiano de las enfermedades epidémicas, la introducción de las ideas pasteurianas en las preocupaciones co-

rrientes de la multitud, y, por último, el hábito creciente del bienestar, han hecho el que por todas partes se busquen buenas y abundantes aguas potables para el servicio de las aglomeraciones humanas.

Una buena agua potable debe apagar la sed, ayudar á la deglución, favorecer la digestión y las acciones químicas que le acompañan, contribuyendo á la constitución de nuestros tejidos, ser fresca, límpida, inodora, agradable al gusto, aérea, ligera en el estómago, imputrescible y apta para los principales usos domésticos.

No todas estas condiciones llenan los diversos manantiales y pozos de que se surte esta capital, y á esto quizás precisamente hay que achacar como uno de los principales factores, los numerosos casos de fiebre tifoidea, diarrea, enteritis y demás enfermedades del aparato digestivo, que acusan fuerte proporción en los cuadros demográficos sanitarios de la población cordobesa.

El agua más cristalina, la más agradable y la más químicamente pura se convierte en nociva si los microbios patógenos han tenido ocasión de mezclarse á ella. Un agua inficionada es perjudicial, no sólo para la alimentación, sino también para los diferentes usos domésticos.

Hay que atender, pues, ante todo, á este factor importantísimo para la vida de una población;



sin agua no hay riqueza ni salud, ni limpieza ni higiene; con ella pueden cumplirse cuantas mejoras se deseen en pro del vecindario.

Suponiendo ya dotada la ciudad del agua necesaria y con las condiciones higiénicas requeridas, establecidos y funcionando sus diferentes depósitos para la distribución proporcional diaria con arreglo á los últimos sistemas de acarreo, conservación, modo de distribuirlas en casas, calles, jardines, rondas y paseos públicos, bajo un sistema perfecto de canalización, cuando ya han sido utilizadas para los diferentes servicios de la vida social, se impone evacuar las sobrantes é inservibles para desembarazar á la misma de sus inmundicias.

Esta importantísima función viene á constituir la segunda de las condiciones principales que la higiene reclama de toda aglomeración humana, cual es la implantación de un perfecto sistema de alcantarillado.

Córdoba está muy necesitada de él; así lo manifiestan en notables informes ilustrados concejales; así lo asevera la entendida comisión de fomento, por boca de su digno presidente, en un concienzudo trabajo leído ante el Cabildo municipal no hace mucho tiempo.

No puede decirse que en esta capital existe tal servicio, porque no puede llamarse alcantari-

llado los diferentes trozos ó secciones de las calles de Pedregosa, Céspedes, Deanes y Torrijos, San Pablo, Huerto de San Andrés, Gutiérrez de los Rios y Carlos Rubio, etc., las que construídas en diferentes épocas no han tenido plan fijo, y las más modernas de la calle de San Fernando y otras de menor importancia, convertidas hoy en cloacas y sumideros por su falta de conservación y limpieza.

El sistema y la disposición de una red de alcantarillado depende siempre de la configuración geográfica y de la topografía del terreno en que asienta una población. Cuando el grupo urbano está situado en una planicie y el suelo no ofrece más que insignificantes ondulaciones de terreno, puede adoptarse el sistema *radial* en que los colectores ó sección de alcantarillado principal dibujan radios que van del centro á la circunferencia ó extremo de la población. Cada uno de ellos recibe el contenido de la red de un cierto numero de distritos y pueden verterlo aisladamente en un campo de depuración distinta. En otros se adopta un sólo colector que lo recibe todo ó bien se prefiere el sistema divisionario para las materias sólidas y líquidas.

En poblaciones ribereñas, como Córdoba, que ofrecen una pendiente regular en dirección al cauce del río, cuyo desnivel puede evaluarse en

23 metros de diferencia desde la parte norte de la ciudad hasta el nivel del Guadalquivir, pudiera establecerse un colector principal que, paralelo á la orilla derecha del rio, recogiera todas las aguas sucias y residuos excrementicios procedentes de las diferentes secciones del alcantarillado general, alejándolos de la ciudad á suficiente número de kilómetros.

Separades del centro urbano estas aguas, pueden tener diferentes aplicaciones; tal como se recojen se destinan á fertilizar y abonar los terrenos próximos, bien por la simple decantación ó por la filtración previa, ó bien mediante un tratamiento químico, destinarlas á usos industriales. Así sucede en París, Berlín, Turín, Munich, Danzig, Bilbao y Valencia.

Cuando la alcantarilla cumpla la doble misión de arrastrar las aguas de lluvia y los residuos excrementicios, su magnitud, como es lógico, debe ser mayor. En el sistema separatista Waving, recomendado en la actualidad, aun cuando hace años se implantó en los Estados Unidos, los conductos son relativamente anchos, y aun cuando la corriente es menor, es más constante, haciendo inofensivas las aguas negras. Pero para establecer este sistema hay que tener en cuenta la distinta densidad de los barrios: en los que sus edificios se hallan muy unidos y las calles se encuentran ado-

quinadas, el agua de lluvia vá seguidamente á la alcantarilla; pero en los barrios donde las casas se hallan muy separadas, conteniendo huertos ó jardines, el agua es absorbida rápidamente por el suelo y por el arbolado.

Para asegurar el mejor funcionamiento de un alcantarillado, es necesario, ante todo, que la población esté surtida abundantemente de agua y que esta se vierta con profusión en los gabinetes de escusado, recipientes, alcantarillas y depósitos para que las materias, en el momento de la emisión, sean diluidas, fraccionadas, separadas por un copioso golpe de agua y arrastradas hasta caer en la alcantarilla, sin que sus efluvios puedan refluir al interior de la casa. A partir de este momento han de ser rápidamente alejadas de la población sin detenerse en su camino.

No es posible consignar en los estrechos límites de un estudio como el que rápidamente vamos trazando, las formas y dimensiones de las alcantarillas, su pendiente, velocidad de las aguas, diámetro de sus diferentes secciones, materiales que se emplean etc., porque aparte de que alargaría bastante este trabajo, entendemos que es más bien de la competencia de la ingeniería sanitaria.

### III

Una de las necesidades más sentidas en esta región, dadas sus condiciones de topografía y climatología, es el fomento y la repoblación del arbolado. Los árboles son indispensables á la vida humana porque, aparte de lo que producen, sanean el país descomponiendo los gases miasmáticos que vician la atmósfera, absorben por sus raíces la humedad de los lugares pantanosos, proporcionan frescura y mantienen una temperatura más suave é igual que la de los terrenos descubiertos. Tienen además los árboles la facultad de atraer la humedad atmosférica en las estaciones calurosas, templando los frios impidiendo la denudación de los terrenos é influyendo poderosamente en las corrientes y manantiales.

Decía Humboldt: «Cortando los árboles que cubren la cima y las laderas de las montañas, los hombres, bajo todos los climas, preparan á las generaciones futuras dos calamidades á la vez: la falta de combustible y la carencia de aguas.»

Nuestra capital antiguamente poseía un magnífico circuito de jardines y arboledas que abarcaba gran número de kilómetros. De aquí el

gran caudal de aguas que llegaba á la ciudad por numerosos acueductos, cuyos restos hállanse esparcidos por toda la sierra. No puede comprenderse de otro modo que en tiempo del último califa de las Beni-Omeyas con una población de 300.000 almas sostuviese 900 baños públicos.

El arbolado, convenientemente escogido y cuidado, ofrece alegre perspectiva, particularmente en la ronda, principales avenidas, paseos y pequeños jardines que ha tiempo se vienen creando en el interior de esta población. Pero es necesario fomentar su reproducción en todos los caminos y carreteras que á esta capital afluyen, en las orillas de los arroyos, carreteras de Trasierra, Arenales y Pedroches, é instalar una extensa y nutrida plantación á todo lo largo de las orillas del Guadalquivir en cuanto abarque el término municipal de Córdoba.

Con respecto á la clase de árboles que deben plantarse, conviene tener en cuenta el clima y el terreno; una vez hecha esta salvedad, hay que dar la preferencia á los árboles fuertes y vigorosos, de abundante hoja, inaccesible á los insectos xilófagos, capaces de resistir las agresivas influencias que á cada instante ocurren en la via pública, de raíz profunda y de rápido crecimiento como el álamo, el olmo, el eucaliptus, la morera y la acacia para los caminos; el tilo, la acacia misma, el

naranjo y ciertas variedades de la familia de las coníferas para los paseos, avenidas y jardines del interior de la población, constituyendo en todo momento un depósito vivificante de oxígeno.

La limpieza de la vía pública merece una detenida atención por parte de las autoridades; aparte de su valor higiénico, refleja, por decirlo así, el estado de cultura de una población. Base general de la limpieza es el agua: sin este elemento cuantos esfuerzos se hagan para asegurarla resultarán ineficaces, dispendiosos, y en último caso, inútiles. Sin perjuicio de obligar á los vecinos á que barran y rieguen las aceras correspondientes á sus casas, este servicio en general es de cuenta de los municipios, los que deben procurar se haga en perfectas condiciones, con suficiente número de empleados, utilizando las barredoras mecánicas para simplificar el trabajo que debe ejecutarse como es lógico, en las primeras horas de la mañana: en algunas grandes capitales, como Londres, este servicio empieza á las diez de la noche y concluye al amanecer.

El riego de las calles, de los parques y jardines y de todos aquellos sitios en que el tránsito es muy frecuente, hay que ejecutarlo diariamente, á causa de las nubes de polvo que se forman particulamente en la época del estío y en poblaciones que, como Córdoba, gozan de una tempera-

fura cálida y seca. El sistema que mejor resulta es el de la canalización del agua y mediante las mangas de riego con suficiente presión, como se verifica en el paseo del Gran Capitán, cuyo servicio debe extenderse á las principales calles de la ciudad.

También sería conveniente la instalación de mayor número de recipientes urinarios por todas las principales vías, adoptando modelos más artísticos y dotándolos de suficiente agua para su constante limpieza.

Complemento de la limpieza de la vía pública es hoy el modo de fijar el polvo en los sitios más frecuentados. Se ha recurrido el mezclar agua ciertas sustancias en disolución, como sales marinas, aceite de hulla y del gas del alumbrado, agua de brea y petróleo. Hasta ahora estos ensayos se han hecho en pequeña escala, pero con resultados muy inciertos.

## IV

Córdoba posee actualmente unos 7.000 edificios habitables, de los que son de un solo piso 863, de dos 5.590 y los restantes de tres ó más, correspondiendo término medio á diez habitantes



por casa: de estas quizás el 75 por 100 están destinadas á inquilinato y su saneamiento y condiciones higiénicas deja mucho que desear.

En las clases menesterosas la cuestión de la vivienda ofrece tanta importancia como la alimentación. Existe aquí una cuestión social de gran interés para la vida de la localidad y en la que debieran fijar preferente atención tanto el municipio como los propietarios, por cuanto la mala condición de la vivienda trae consigo numeroso conjejo de enfermedades, siendo una constante amenaza para la provocación de las epidemias.

En Córdoba la inmensa mayoría de la clase obrera vive, como es natural, en los barrios más separados, como el Campo de la Verdad, Alcázar viejo, San Lorenzo, Santiago, etc. Excepcion de algunas casas habitadas por sus dueños, más ó menos acomodados, se ven en su mayor parte infinidad de viviendas donde se albergan numerosas familias, alojadas en pequeñas habitaciones que tienen por lazo común el patio, el corral y los lavaderos y escusados. Los cuartos son en general raquíticos, oscuros, sin ventilación, de piso desigual y húmedo, e n los que se verifican toda clase de servicios y en donde duermen, comen y ejecutan todas las necesidades orgánicas de la vida diaria la pobre familia que la habita.

Estos focos de insalubridad, cuyas peligrosas

emanaciones se extienden por toda la casa, constituyendo su atmósfera habitual, da lugar á numerosas causas de enfermedades. El hacinamiento, el desaseo y la miseria forman un constante peligro para la salud pública. La escrófula, la anemia, la tisis, el sarampión, la viruela, el crup y las oftalmias son las enfermedades que más abundan en estos lugares malsauos.

La luz y el aire son elementos indispensables para la salubridad de los edificios, y todo cuanto tienda á llevar á las viviendas tan poderosos recursos, puede darse por bien empleado, no solo para las personas que lo habitan, sino también para el saneamiento de las mismas.

El problema de la evacuación de los pozos negros de las viviendas es uno de los más difíciles de resolver, entre los que se refieren á la higiene urbana, y la dificultad crece con la cifra y densidad de la población. En las que no existe un regular sistema de alcantarillado, como sucede en esta capital, la costumbre y la necesidad han establecido la construcción de esos depósitos que deben ser susceptibles de ciertas reformas que tiendan á aminorar las causas de infección que comunmente originan no sólo por defecto de construcción, siuo también por la manera de proceder á su limpieza.

Hoy se construyen y están en boga los pozos

Mouras, de paredes impermeables, y cuyo funcionamiento descansa en la falta de aireación de las materias excrementicias. Para evitar las molestias de su extracción se puede y debe recurrirse previamente á su desinfección mediante el ácido fénico, el sulfato de hierro, el cloruro de cal y el aceite de hulla ó hidrocarburo fénico, el cual forma una delgada capa en la superficie del pozo, impidiendo el acceso del aire, la expansión de los gases y, por consiguiente, la fermentación.

Las habitaciones ó casas baratas para obreros son hoy de gran necesidad en Córdoba, donde la mayoría de las llamadas casas de vecinos debieran desaparecer para sustituirlas por edificios modestos y sencillos con arreglo á los más económicos presentados en las exposiciones internacionales. Ocioso será manifestar lo útiles que tales viviendas resultarían para las familias obreras y para la mayor afición al trabajo, la economía y las buenas costumbres, ventajas todas que difícilmente proporcionan las grandes casas de vecindad, habitadas por numerosas personas, cuyo contacto más ó menos íntimo resulta una molestia continua é insoportable.

Para evitar, por último, la aglomeración de personas en las viviendas, la ley debía señalar un mínimun de aire para cada una, prohibiendo se admitiesen en un local más personas que las que

consienta su capacidad, así como la residencia de personas sin hogar fijo, é interviniendo en circunstancias dadas en los abusos del precio de los alquileres.

Pocos edificios públicos existen en Córdoba que cumplan las reglas de la más elemental higiene. Al Mercado central le hace falta más limpieza, más agua y el adoquinado de las calles que le rodean, haciendo desaparecer los puestos de *baratillos* y ropa vieja, de sus cercanías, por ser focos perennes de insalubridad, destinando para su comercio un lugar retirado, como por ejemplo la Ribera. El Matadero carece de buenas condiciones higiénicas por su falta de alcantarillado, fácil desague y emplazamiento cerca de un cementerio. Esta clase de establecimientos deben construirse en sitios elevados para asegurar la dispersión de los malos olores y el más pronto alejamiento de sus aguas inservibles. Los Hospitales deben ser ante todo la habitación higiénica tipo, es decir, que llenen todas las condiciones esenciales á la salubridad de un modo riguroso, por cuanto el hombre se encuentra allí en un estado de menor resistencia física y moral. Por esta misma razón en toda clase de edificios análogos deben existir, como principales elementos, aire, luz, aguas sanas y un sistema completo de limpieza y renovación de toda clase de miasmas. Si el aire

que respira un hombre sano en un espacio cerrado no tarda en volverse nocivo para sí mismo y para los demás, con mucha más razón ocurrirá esto en el hombre enfermo. En nuestra opinión el llamado Hospital de Agudos debe desaparecer del lugar que ocupa, para instalarlo en un altozano próximo á la ciudad, San Cayetano, la huerta de los Cipreses, ó sitio análogo.

Lo mismo pudiéramos decir de otras instituciones que adolecen de las mismas faltas que vamos exponiendo, como la casa de Maternidad y la de Dementes.

Los cementerios deberían estar alejados lo menos un kilómetro de la última casa del casco urbano. El de la Salud debería ya cerrarse y buscar un terreno más retirado y más ventilado para hacer otro más moderno con todas las condiciones higiénicas que hoy se requieren para esta clase de edificios públicos.

Conviene sostener una celosa y vigilante inspección higiénica en toda clase de fábricas, talleres y tiendas de las diferentes industrias que más desarrollo tienen en esta capital, como las de jabón, curtidos, fósforos, sebos, hilazas, pirotecnia etc., en las que es necesario disponer se cumplan las vigentes instrucciones de Sanidad y todo cuanto se halla establecido por las Ordenanzas municipales, como las demás disposiciones que

se dicten por la autoridad en beneficio de la salud pública.

Labor es esta de excepcional importancia, encomendada hoy á los nuevos inspectores provinciales y municipales de Sanidad á los que las autoridades deben ayudar en su difícil y espinosa misión, dados los encontrados intereses que juegan en esta clase de visitas para eludir las denuncias é infracciones que en cumplimiento de los deberes y obligaciones de su cargo han de señalar para su enmienda y corrección.



El espíritu más fuerte decae al contemplar el abandono de todos los gobiernos que se vienen sucediendo en España para procurar el abaratamiento de las primeras materias que nos sirven para la alimentación, teniendo que sufrir además el egoísta y embrutecedor interés individual que expende alimentos averiados y adultera las bebidas sin encontrar obstáculo que lo reprima con mano vigorosa y fuerte. Ante una cifra de mortalidad como la que viene arrojando esta población, que implica otra cifra no menos aterradora de enfermedades, sufrimientos y debilitación de

un pueblo, tan solo cabe la acción enérgica y sostenida para llevar á la práctica los consejos y las sugerencias de las principales autoridades del país.

El jornal ó salario de la clase obrera resulta escaso para poder satisfacer las necesidades siempre crecientes de la familia y del medio social en que viven; una alimentación escasa y poco nutritiva dá origen á numerosos padecimientos, particularmente la anemia, la escrófula, la tuberculosis, el reumatismo y la diabetes. Los hijos se crían raquíticos, endebles, enfermizos, la raza degenera, la familia se debilita y desaparece.

La adulteración de las principales sustancias alimenticias es una de las plagas que los municipios, celosos en el cumplimiento de su deber de administradores de la salud pública, debieran extirpar sin tregua ni descanso, mediante reconocimientos periciales constantemente practicados, encargando de ello á personas entendidas, mandando inutilizar los géneros averiados y adulterados y favoreciendo la instalación de sencillos laboratorios industriales para el fácil y pronto reconocimiento de las primeras materias de nuestra alimentación diaria. Hoy todo se adultera y se sofisticá, desde el pan, las harinas, la leche, las mantecas y los embutidos, hasta el aceite, el vinagre, el vino, la cerveza, el café y el chocolate. Por

desgracia esto es un peligro que cada día va tomando mayor desarrollo, invadiéndolo todo y perjudicando, como es natural, más gravemente á las clases necesitadas, á las que el aliciente de lo barato les impulsa á adquirir ciertos comestibles sin reparar en sus condiciones.

La autoridad debe estimular el celo de sus dependientes y del público para que denuncien á todo vendedor que expendá sustancias alimenticias que ofrezcan carácter sospecho: no bastan que existan inspectores y peritos que visiten diariamente los mercados, tiendas de comestibles, despachos de comidas y demás sitios donde se expende al público toda clase de alimentos y bebidas; es necesario además instruir al público, enseñarle sus derechos y aconsejar á los compradores que voluntariamente, por su propio derecho y por su particular interés, lleven sus compras, cuando las sospechas les asalten, al laboratorio municipal, á las oficinas de comprobación para cerciorarse de la calidad y cantidad de lo que adquieran para su diario sustento, denunciando valientemente las faltas de los culpables.

La adulteración de las materias alimenticias trae por consecuencia la aparición de diversas enfermedades, entre las que figuran en primera línea las dispepsias y catarros intestinales, las afecciones de la piel y de los riñones, predispo-



niendo á la aparición de la tuberculosis, cuyo principal factor es el empobrecimiento del organismo.

Por esto mismo, hay que tener en cuenta para la alimentación el abaratamiento de las primeras materias y especialmente de la carne, artículo de que tan necesitada se encuentra la población obrera de Córdoba, siendo una injusticia de que no solo el artesano, sino también el industrial y el empleado de escaso sueldo, no puedan disfrutar de este elemento nutritivo en la medida proporcional á su ración fisiológica.

El agiotage y el privilegio campean por sus respetos en este asunto, dando lugar á muy tristes reflexiones el que la autoridad resulte impotente para cortar abusos tan escandalosos que imposibilitan á la mayoría del vecindario el proveerse de carnes baratas para el sustento de sus familias.

La resolución de este problema incumbe en primer lugar al gobierno, dictando medidas de orden general entre las que pudiéramos apuntar el rebajamiento en el precio de los trasportes, la de aranceles á las primeras materias para la alimentación, la cuota mínima de importación para las carnes, trigos y harinas procedentes del extranjero, la instalación de cámaras frigoríficas en buques y transportes ferroviarios para las carnes

muertas, la supresión del impuesto de consumos, la desaparición del abastecedor ó intermediario entre el proveedor y el comprador, la venta libre sin trabas ni dificultades, la instalación de pó-sitos, alhóndigas y tahonas reguladoras, la formación de sociedades cooperativas, economatos y sociedades de resistencia y por último la previsora y alta inspección de las autoridades para vigilar cualquier fraude ó abuso y el pronto y severo castigo del culpable para satisfacción del público.

El comercio de las bebidas alcohólicas, tan extendido en Córdoba, es otra de las causas productoras de muchas y graves enfermedades. Aparte del sinnúmero de adulteraciones y sofisticaciones que ofrecen, dá lugar, con su repetida ingestión, á la aparición del alcoholismo, funesta plaga social extendida por todas las clases de la sociedad. Entre nosotros vá tomando caracteres alarmantes, pues no solamente los hombres, sino tambien las mujeres y niños sufren sus efectos perniciosos. La costumbre de beber arrastra á la ruina, la ruina es la pobreza y tras de esta viene el abandono del hogar y de la familia.

La base tóxica de las bebidas fermentadas y destiladas es siempre la misma: el alcohol, veneno narcótico de efectos enteramente opuestos á los que le atribuyen los prejuicios del vulgo, engañado por desvergonzados reclamos.

Son su consecuencia las enfermedades del cerebro, la epilepsia, el delirium tremens, la imbecilidad, el idiotismo, la locura, las perturbaciones del aparato digestivo, la gastralgia, el catarro intestinal, la cirrosis del hígado, la ceguera, y como derivadas, la escrófula y la tuberculosis.

Los que son atacados del vicio del alcohol pierden la facultad de resistencia á las sugestiones de sus pasiones: obran como bajo la impresión de un primer movimiento animal que no parece dirigido ni reglado por la inteligencia. La debilidad cerebral de los alcoholizados arrastra forzosamente al gasto de las fuerzas físicas. Se vuelven peligrosos y nocivos para el presente y para el porvenir. Si tienen descendencia, llevarán el germen de la enfermedad; son enemigos de sí mismos, de su familia y de su patria.

El alcohol dificulta el trabajo mental, aun tomándolo en pequeñas dosis, y no es posible establecer límites entre el *abuso* y el *uso* del mismo, entre el alcoholismo que lleva al manicomio ó á la cárcel y la copa inofensiva, pues las cantidades consideradas como pequeñas producen también sus efectos tóxicos, que pasan desapercibidos para los que la ingieren. Es un peligro social que estamos todos en el deber de combatirlo, puesto que representa, según la gráfica expresión de T. Roussel, el principal factor del crimen, siendo

de urgente necesidad el que se adopten medidas eficaces y vigorosas para detener sus progresos, bien restringido el número de establecimientos donde se expenden esta clase de bebidas, bien favoreciendo la apertura de otros en que se dé la preferencia á bebidas inofensivas, aromáticas, como el té, el café, chocolates, refrescos, etc.

Igualmente convendría disminuir los impuestos sobre estas últimas bebidas, gravando al máximo todas las que contengan alcohol, como los vinos, cognac, aguardientes, vermouth, ajeno, etcétera.

También conviene estimular la creación de sociedades de templanza á ejemplo de otros países en que dan beneficiosos resultados el cierre de las tabernas en domingos y días festivos, de un modo enérgico y sin contemplaciones, y no como ahora se verifica, fiscalizando y denunciando las bebidas adulteradas, inutilizando las nocivas, repartiendo gratuitamente folletos y fijando en los sitios más frecuentados carteles en que se expongan los peligros de la ingestión del alcohol, promover conferencias para los obreros, por personas de reconocida ilustración y competencia, en las que les manifiesten con claridad los peligros de tan funesto vicio, acompañándolas en ciertos casos con la exposición de casos clínicos, y en un orden más elevado adoptar severas correcciones

y castigos para los que á diario ofrezcan tan pernicioso costumbre.

## VI

La higiene moderna, dando la verdadera importancia á todo lo que tienda á la regeneración de la raza, ha dedicado preferente atención al cuidado y desarrollo del niño: ha señalado los peligros de su alimentación deficiente, causa de tantas defunciones, creando instituciones de indudable valor para proteger y ayudar á su ración fisiológica. La instalación de los consultorios de niños de pecho establecidos en París en 1892 por el Dr. Budín, generalizados después á todas las poblaciones de Francia y del extranjero y recientemente instaladas en Madrid por el Dr. Ulecia, han dado beneficiosos resultados para la higiénica alimentación del niño, evitando numerosos casos de catarro intestinal, que es la enfermedad infantil que causa más numerosas víctimas por las deficiencias de la lactancia, la alimentación prematura y las infracciones del régimen.

En Córdoba debieran crearse uno ó dos consultorios de niños de pecho, análogos á los establecidos en Madrid, donde se distribuyera gra-

tuitamente la leche, á ser posible esterilizada, á las madres pobres que no puedan criar personalmente á sus hijos y carezcan de medios para hacerlo artificialmente.

También debería el Ayuntamiento mandar jirar visitas de inspección á todas las vaquerías, mandando cerrar las que no reúnan condiciones higiénicas y prohibiendo en absoluto la venta en los puestos callejeros; castigar con mano fuerte á los que adulteran ó mixtifican la leche y estudiar el medio de abaratarla. La realización de estos medios descargaría notablemente la casilla de mortalidad infantil de esta ciudad.

Si, como decia recientemente el Real decreto sobre vacunación obligatoria, «la viruela es el barómetro que sirve para apreciar la cultura de un pueblo», Córdoba se halla aún muy distante de alcanzar ese honroso título, y no porque faltan institutos y centros de vacunación y médicos entusiastas, encargados de propagarla. El mal está en la apatía del vecindario y en la desidia de las autoridades que no toman un decidido interés en esta mejora, emprendiendo una campaña vigorosa en tal sentido, haciendo publicar estadísticas mensuales, interesando al público, exponiendo las ventajas de la revacunación, estableciendo premios y repartiendo gratuitamente cartillas indicatorias de los peligros á que están expuestos por la falta de vacunación.

Las nuevas instrucciones de Sanidad recomiendan y disponen se establezcan en todas las poblaciones de cierta importancia los servicios de desinfección de las ropas, muebles y demás efectos de inmediato uso de los que fallecen de enfermedades contagiosas; hay que enseñar al público los beneficios de estas nuevas disposiciones por medio de anuncios y bandos, á fin de que se penetren las familias de las ventajas que les reporta y de las enfermedades que se evitan cumpliendo con estas prescripciones higiénicas.

La creación de las casas de socorro es ya antigua en Córdoba, pues data de 1872. llenando al instalarse una verdadera necesidad pública; posteriormente en vista de su satisfactoria utilidad, se aumentó su número en diferentes barrios de la población. Mas en la actualidad, á pesar del aumento del vecindario y del mayor desarrollo de las industrias, no existe más que una, cuando debieran existir, por lo menos, cuatro, si bien con diferente organización de la que á la presente tienen, dándole mayor amplitud de servicios como la de los dispensarios, consultorio de los niños de pecho, reconocimiento de nodrizas, casas de prostitución, etc. etc.

Lo mismo decimos de la beneficencia domiciliaria encomendada hoy á dos facultativos tan solo, en la que se sigue con la misma rutina que

hace veinte años, sin lista de pobres y sin socorro de medicinas y alimentos, ni ropas que proporcionar, sin una buena estadística por barrios, edad, sexo, clase de enfermedad y resultado de la asistencia.

Todo esto que rápidamente vamos apuntando, es indudable que merecerá un detenido estudio por parte del municipio asesorado por las juntas provinciales de Sanidad y Beneficencia, por las corporaciones de más representación y cultura que figuran en Córdoba, como la Academia de Ciencias, la Sociedad Económica, el Cabildo Eclesiástico, la Cámara de Comercio, la Hermandad de Labradores, los Colegios de Abogados, Médicos, Farmaceuticos y Procuradores y, en fin, de cuantas entidades representan algo en la vida de esta ciudad, constituyendo una labor armónica y perseverante, estudiando y sometiendo á la representación ó delegación de estas entidades, todas cuantas cuestiones de índole física, moral, administrativa ó religiosa pudieran suscitarse, formulando una serie de disposiciones que fácilmente pudieran llevarse á la práctica, como la supresión de la mendicidad (actualmente en vías de hecho) el riguroso cumplimiento del descanso dominical, la implantación de diversiones y recreos lícitos, como la fiesta del árbol, paseos y conferencias campestres, excursiones y visitas artísticas, crea-



ción de baños y gimnasios públicos, cantinas y paseos escolares, juegos de *sport*, distribución de premios al trabajo, á la inteligencia y al desarrollo físico, fomentando y facilitando el ahorro con la imposición de pequeñas cantidades á los niños más sobresalientes, y vigilando en todo momento la educación y cultura de la juventud, mediante sabios y prudentes ejemplos y consejos, acompañados de fáciles reglas de la vida práctica y de la higiene particular, contribuyendo de este modo, aunque lentamente, á la regeneración física y moral de este pueblo, digno por variadas causas de gozar mejores condiciones de salud y bienestar que las que actualmente posee.

